



RESOLUCION No. 1015-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

Visto, el Memorandum N° 479-78-CESIREDA, sobre ampliación de contratos de personal docente;

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 708-AD-78 de 17 de Agosto de 1978, se aprobaron contratos de locación de servicios eventuales de enseñanza de personal docente necesario para el dictado de las diversas asignaturas que se dictan en el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, a partir del 01 de Setiembre y hasta el 30 de Diciembre de 1978;

Que, la citada Dependencia tiene como alumnos a deportistas calificados que han tenido que faltar a clases por haber integrado representaciones deportivas nacionales asistentes a diversas competencias;

Que, es necesario posibilitar una adecuada formación académica a dichos deportistas, permitiéndoles recuperar las clases que han perdido por haber integrado delegaciones nacionales en diversos campeonatos de alto nivel deportivo;

Que, es conveniente ampliar el horario mensual de clases de los profesores necesarios para dicha finalidad, modificando sus respectivos contratos;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículo 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Resolución Ministerial N° 399-78-ED de 20 de Marzo de 1978;y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AMPLIAR los Contratos de Locación de Servicios Eventuales de Enseñanza del personal docente que a continuación se indica, aprobados mediante el Artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 708-AD-78 de 17 de Agosto de 1978, para que dicten clases de recuperación a los deportistas calificados alumnos del CESIREDA, para el dictado de los cursos, en el horario adicional de clases y remuneración complementaria que seguidamente se detalla :

//...



///...

RESOLUCION No. 1015-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	Hora rio.	REMUNERACION UNICA ADICIONAL
BORDA HURTADO, Jaime	Gimnasia Educativa	5	S/. 1,750.00
BRAVO MARROU, Carmen	Educación Rítmica	5	" 1,750.00
CAJAS UVIDIA, Alberto	Deportes Autóctonos	2	" 700.00
CASTRO CHIHUAN, Eulalio	Recreación	3	" 1,050.00
CUADROS ESPARZA, Gastón	Realidad Peruana	4	"
	Problemática de la Realidad Educativa	2	" 2,100.00
GARCIA CALDERON LAZARO, Miguel	Práctica Profesional Asesorada	6	" 2,100.00
GRIMALDO PEREZ, Julio	Relaciones Humanas	2	" 700.00
GUERRERO MONTENEGRO, César	Atletismo	10	" 3,500.00
LOLI ZAMUDIO, Gerardo	Educación Psicomotriz	3	" 1,050.00
LUCHO PENA, Víctor	Evaluación	2	" 700.00
MARQUEZ CARBAJAL, Augusto	Basquetbol	3	" 1,050.00
PALACIOS HIDALGO, Eduardo	Análisis e Interpretación de la Currícula EBR.	2	" 2,800.00
	Pedagogía General	6	"
PAREDES CARBAJAL, Manuela	Danza Creativa	3	" 1,050.00
PEREZ OLIVOS, Conrado	Sistemas de Entrenamiento Deportivo	3	" 2,100.00
	Natación y Salvataje	3	"
RAMOS MOZ, Arquímedes Raúl	Kinesiología	4	" 2,800.00
	Anatomía Humana	4	"
RODRIGUEZ VELASQUEZ, Jaime	Práctica Profesional Asesorada.	10	" 3,500.00
ROSELL BRINGAS, Carlos	Metodología y Técnicas de la Investigación.	4	" 1,400.00
SEGURA RUIZ, Ricardo	Gimnasia Deportiva	2	" 700.00
TUPAC YUPANQUI, Demetrio	Quechua	4	" 1,400.00

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, ascendente a la suma de TREINTIDOS MIL DOSCIENTOS SOLES ORO (S/. 32,200.00), se efectuará con cargo a la Partida 01.17, Actividad 1063.3.01, Sub-Programa 1063.3, Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1978.

Regístrese y comuníquese,

LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

UP/JZB.
MCL.





RESOLUCION No. 1015-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

Visto, el Memorandum N° 479-78-CESIREP, sobre ampliación de contratos de personal docente;

CONSIDERANDO

Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 700-AD-78 de 17 de Agosto de 1978, se aprobaron contratos de locación de servicios eventuales de enseñanza de personal docente necesario para el dictado de las diversas asignaturas que se dictan en el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, a partir del 01 de Setiembre y hasta el 30 de Diciembre de 1978;

Que, la citada Dependencia tiene como alumnos a deportistas calificados que han tenido que faltar a clases por haber integrado representaciones deportivas nacionales asistentes a diversas competencias;

Que, es necesario posibilitar una adecuada formación académica a dichos deportistas, permitiéndoles recuperar las clases que han perdido por haber integrado delegaciones nacionales en diversos campeonatos de alto nivel deportivo;

Que, es conveniente ampliar el horario mensual de clases de los profesores necesarios para dicha finalidad, modificando sus respectivos contratos;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Resolución Ministerial N° 399-78-ED de 20 de Marzo de 1978;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo 1° .- AMPLIAR los Contratos de Locación de Servicios Eventuales de Enseñanza del personal docente que a continuación se indica, aprueba mediante el Artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 700-AD-78 de 17 de Agosto de 1978, para que dicten clases de recuperación a los deportistas calificados alumnos del CESIREP, para el dictado de los cursos, en el horario adicional de clases y remuneración complementaria que seguidamente se detalla:

//...



RESOLUCION No. 1015-AD-78

Lima, 14 de Diciembre de 1978

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	Hora rio.	REMUNERACION UNICA ADICIONAL
BORDA HURTADO, Jaime	Gimnasio Educativo	5	S/. 1,750.00
BRAVO HANOU, Carmen	Educación Rítmica	5	" 1,750.00
CAJAS VIDUA, Alberto	Deportes Autóctonos	2	" 700.00
CASTRO CHINCHI, Eulalio	Recreación	3	" 1,050.00
CUADROS ESPARZA, Gastón	Realidad Peruana	4	" 2,100.00
	Problemática de la Realidad Educativa	2	" 2,100.00
GARCIA CALDERON LAZARO, Miguel	Práctica Profesional Asesorada	6	" 2,100.00
GRINALDO PEREZ, Julio	Relaciones Humanas	2	" 700.00
GUERRERO MONTENEGRO, César	Atletismo	10	" 3,500.00
LOLI ZAMUDIO, Gerardo	Educación Psicomotriz	3	" 1,050.00
LUCHO PENA, Víctor	Evaluación	2	" 700.00
MARQUEZ CARBAJAL, Augusto	Basketbol	3	" 1,050.00
PALACIOS HIDALGO, Eduardo	Análisis e Interpretación de la Currícula EBR, Pedagogía General	2	" 2,000.00
	Denza Creativa	6	" 1,050.00
PAREDES CARBAJAL, Manuela	Sistemas de Entrenamiento Deportivo	3	" 2,100.00
Perez OLIVAS, Conrado	Intención y Salvataje	3	" 2,000.00
PAYOS HOZ, Arquímedes Raúl	Kinesología	4	" 2,000.00
	Anatomía Humana	4	" 2,000.00
RODRIGUEZ VELASQUEZ, Jaime	Práctica Profesional Asesorada	10	" 3,500.00
ROSELL BRINGAS, Carlos	Metodología y Técnicas de la Investigación	4	" 1,400.00
SEGURA RUIZ, Ricardo	Gimnasio Deportivo	2	" 700.00
TURAC YURNQUI, Demetrio	Quechua	4	" 1,400.00

Artículo 2° - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, ascendente a la suma de TREINTIDOS MIL DOSCIENTOS SOLES ORO (S/. 32,200.00), se efectuará con cargo a la Partida 01.17, Actividad 1063.3.01, Sub-Programa 1063.3, Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1978.

Regístrese y comuníquese,

LUCIANO GUNEO MARGOLI
INRED



ASUNTO: Prórroga de Contratos de Personal docente

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2246
12 DIC. 1978

INFORME N° 695-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED

1. Mediante Resolución Jefatural N° 708-AD-78 de 17 de Agosto de 1978, se aprobaron contratos de locación de servicios eventuales de enseñanza de personal docente necesario para el dictado de las diversas asignaturas que se dictan en el CESTRED, a partir del 1° de Setiembre y hasta el 30 de Diciembre de 1978. El indicado Centro de Estudios tiene como alumnos a deportistas calificados que han tenido que faltar a clases por haber integrado representaciones deportivas - nacionales compitiendo en diversas competencias.

Según se desprende del Memorándum N° 487-78-CESTRED es necesario posibilitar una adecuada formación académica a dichos deportistas, permitiéndoles recuperar las clases que han perdido por haber integrado delegaciones nacionales en diversos campeonatos de alto nivel deportivo, siendo conveniente además ampliar el horario mensual de clases de los profesores contratados para dicha finalidad, modificando - dichos contratos.

2. Esta OAJ opina procedente ampliar los Contratos de Locación de Servicios Eventuales de Enseñanza del personal docente - que a continuación se indica, aprobado mediante el Art. 2° de la Resolución Jefatural N° 708-AD-78 de 17 de Agosto de 1978, para que dicten clases de recuperación a los deportistas calificados alumnos del CESTRED, para el dictado de los cursos, en el horario adicional de clases y remuneración - complementaria que seguidamente se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	HORA- RIO	REMUNERACION UNICA ADICIONA
Borda Hurtado, Jaime	Gimnasia Educa-	5	S/. 1,750.=
Bravo Marruo, Carmen	tiva		
	Educación Rítmica	5	1,750.=
Cajas Uvídía, Alberto	Deportes Autóctonos	2	700.=
Castro Chihuan, Eulalio	Recreación	3	1,050.=
Cuadros Esparza, Gastón	Realidad Peruana	4	
	Problemática de la	2	2,100.=
	Realidad Educativa		
García Calderón, Miguel	Práctica Profesional	6	2,100.=
	Asesorada		

..//



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

-2-

APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	HORA- RIO	REMUNERACION UNICA ADICIONAL
Grimaldo Pérez, Julio	Relaciones Humanas	2	S/. 700.=
Guerrero Montenegro, César	Aletismo	10	3,500.=
Loli Zamudio, Gerardo	Educación Psicomotriz	3	1,050.=
Lucho Peña, Víctor	Evaluación	2	700.=
Marquez Carbajal, Augusto	Básquetbol	3	1,050.=
Palacios Hidalgo, Eduardo	Análisis e interpretación de la Currícula EBR. Pedag. General	2	2,800.=
Paredes Carbajal, Manuela	Danza Creativa	3	1,050.=
Pérez Olivos, Conrado	Sistemas de Entrenamiento Deportivo	3	2,100.=
	Natación y Salvataje	3	
Ramos Moz, Arquímedes R.	Kinesiología	4	2,800.=
	Anatomía Humana	4	
Rodríguez Velásquez, Jaime	Práctica Profesional Asesorada	10	3,500.=
Rosell Bringas, Carlos	Metodología y Técnicas de la investigación	4	1,400.=
Segura Ruiz, Ricardo	Gimnasia Deportiva	2	700.=
Tápac Yupanqui, Demetrio	Quechua	4	1,400.=

Las indicadas prórrogas de contratos se efectúan en armonía con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 399-78-ED de 20 de Marzo de 1978.

Lima, 12 de Diciembre de 1978.

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/06/12/78.

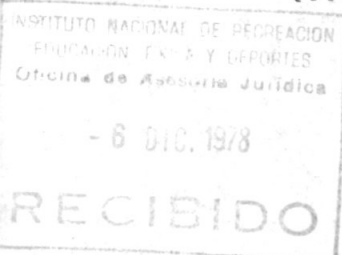


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

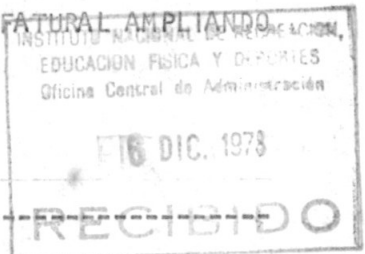
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2246
12 DIC. 1978

INFORME N° 390 -UP-78



A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL AMPLIANDO
CONTRATOS DE PERSONAL DOCENTE.
REFERENCIA : MEMORANDUM N° 479-78-CESIRE
FECHA : Lima, 05 de Diciembre de 1978



Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se amplían los contratos de diecinueve profesores que prestan servicios eventuales de enseñanza en el CESIRE, de acuerdo a lo solicitado mediante la comunicación de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente la ampliación de los contratos del personal docente que figura en el proyecto adjunto, teniendo en cuenta que se trata de personal docente necesario para dictar clases de recuperación a deportistas calificados que no pudieron asistir a clases por haber integrado delegaciones peruanas a diversas competencias deportivas; lo cual cuenta con la respectiva autorización del señor Jefe del INRED.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia, disponiendo el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, - salvo mejor parecer.

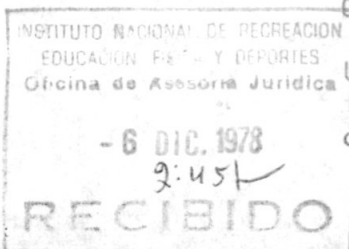
Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ADJ.-
Memo. 479-78-
CESIRE (7 Fls.)

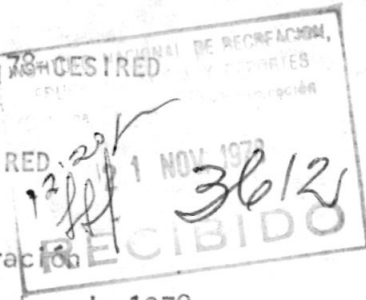
UP/JZB.
MCL.
dqp.



PASE AL JEFE DE OCA

MEMORANDUM N° 479-78-CESIRE

De : DIRECTOR DEL CESIRE
A : JEFE DEL INRED
Asunto : Clases de Recuperación
Fecha : Lima, 20 de noviembre de 1978



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que de conformidad con la indicación del Memorandum N° 471-78-CESIRE me permito adjuntar al presente el cuadro de asignaturas y profesores para las clases de recuperación que se les ha programado a los deportistas, cuya nómina adjuntamos en el memorándum anterior. Cuadro que me permito rogarle tenga a bien autorizar para que la Unidad de Personal se sirva procesarlo.



Atentamente,

Adj. lo indicado.

Dr. Castro



DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ

A. F. de C. P. S. S. S. S.

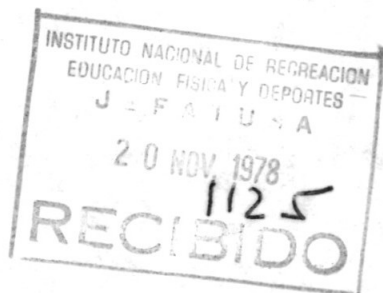
Procesar

[Handwritten signature]

Firma

Fecha

22-11-78



R- 1015-DD-78-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° 3612

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad Financiera
: Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.
: Jefe de la Unidad de Personal

FOLIOS N°

PARA :

☐ Atención	☐ Preparar Resp. para la firma
☐ Estudio e informe	☐ Tomar nota y devolver
☐ Su Conocimiento	☐ Projectar Resolución
☐ Opinión	☐ Tomar acción e informar
☐ Tramitar	☐ Elaborar norma o Directiva
☐ Control	☒ Procesamiento General
☐ Fiscalización	☐ Archivo

NOTA :
.....

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración

FECHA 21-11-78

ls.

I N R E D

C E S I R E D

CLASES DE RECUPERACION

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	PROFESOR	N° HORAS	COSTO
GENNER GUTIERREZ ✓	1. Práctica Profesional Asesorada	✓ Jaime Rodríguez V. ✓	10	3,500.-
	2. Atletismo	✓ César Guerrero M. ✓	4	1,400.-
	3. Gimnasia Deportiva	✓ Ricardo Segura R. ✓	2	700.-
	4. Quechua	✓ Demetrio Tupac Yupanqui ✓	4	1,400.-
	5. Análisis e Interpretación de los Currícula EBR	✓ Eduardo Palacios H. -	2	700.-
	6. Problemática de la Realidad Educativa	✓ Gastón Cuadros Esparza ✓	2	700.-
	7. Evaluación	✓ Víctor Lucho Peña ✓	2	700.-
			26	9,100.-
JULIO PUENAPE ✓	1. Práctica Profesional Asesorada	✓ Miguel García Calderón ✓	6	2,100.-
	2. Kinesiología	✓ Arquímedes Ramos Moz ✓	4	1,400.-
	3. Deportes Autóctonos	✓ Alberto Cajas U. ✓	2	700.-
	4. Sistemas Entrenamiento Deport.	✓ Conrado Pérez ✓	3	1,050.-
	5. Educación Psicomotriz	✓ Gerardo Loli ✓	3	1,050.-
	6. Basketbol	✓ Augusto Marquez C. ✓	3	1,050.-
	7. Natación y Salvataje	✓ Conrado Pérez ✓	3	1,050.-
	8. Relaciones Humanas	✓ Juliano Grimaldo ✓	2	790.-
	9. Gimnasia Educativa	✓ Jaime Borda ✓	5	1,750.-
	10. Danza Creativa	✓ Manuela Paredes ✓	3	1,050.-
			34	11,900.-

PASE AL JEFE DE OCA, CON APROBACION DE ESTA JEFATURA PARA CONTRATACION DE PROFESORES
21.11.78

145-449
LUCIANO CUNDO MARSIGLIA
INCA

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	PROFESOR	N° HORAS	COSTO
Carmela Bolívar Jorge Navarro Segundo Cabrejos	1. Pedagogía General	✓ Eduardo Palacios	6	2,100.-
	2. Anatomía Humana	✓ Arquímedes Ramos	4	1,400.-
	3. Recreación	✓ Eulalio Castro Ch.	3	1,050.-
	4. Atletismo	✓ César Guerrero	6	2,100.-
	5. Realidad Peruana	✓ Gastón Cuadros	4	1,400.-
	6. Educación Rítmica	✓ Carmen Bravo	5	1,750.-
	7. Metodología y Técnicas de la Investigación	✓ Carlos RoselloBringas	4	1,400.-
			32	11,200.-

R E S U M E N

VII SEMESTRE	=	26 horas	=	S/. 9,100.-
IV SEMESTRE	=	34 "	=	11,900.-
I SEMESTRE	=	32 "	=	11,200.-
T O T A L		92	=	S/. 32,200.-

CESIRED
MVf/cgp.

LUCIANO CONED MARSISU
IN RE



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

"AÑO DE LA AUSTRERIDAD"

16 NOV. 1978

1095

RECIBIDO

MEMORANDUM N°471-78-CESIRE

2246
12 DIC. 1978

De : DIRECTOR DEL CESIRE
A : JEFE DEL INRED
Asunto : Clases de recuperación
Fecha : Lima, 16 de noviembre de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que me permito adjuntar al presente el proyecto de clases de recuperación para nuestros estudiantes del Curso de Formación de Profesores de Educación Física o Técnicos Deportivos que intervienen en las delegaciones deportivas que representan al Perú en el extranjero o en el país.

Es de entender que el CESIRE, como órgano de apoyo del INRED, está obligado a prestar todas las facilidades del caso a quienes representan a nuestro país en niveles altos del deporte en general, sin embargo, es de advertir que los títulos que otorga el CESIRE, sean profesionales o técnicos, deben responder al nivel de preparación que corresponde a cada uno; por lo que me permito solicitar de Ud. tenga la gentileza de aprobar la contratación de los profesores que propondré para ofrecer a nuestros representantes "clases de recuperación" de tal manera que no sufran impedimentos por límites de inasistencias, en todo caso la desaprobación se produciría por rendimiento académico que es la medida evaluativa que nos permite adjudicar los títulos y certificados a que se hacen acreedores los que concluyen los estudios satisfactoriamente.

Atentamente,

MVF/cgp

Adj. lo indicado



DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ

Dr. Vidal
Presupuesto de
Presupuesto a Contratar
AL
LUCIANO GONZO MARSIGLI
INRED

PROYECTO DE CLASES DE RECUPERACION

2246
12 DIC. 1970

Para : CARMELA BOLIVAR RIOS

1.- Gimnasia Educativa	9 horas
2.- Pedagogía General	10 horas
3.- Educación Rítmica	7 "
4.- Anatomía	6 "
5.- Recreación	6 "
6.- Problemática de la Realidad Peruana	6 "
7.- Metodología y Técnicas de Investigación	4 "



2246
12 DIC. 1978

PROYECTO DE CLASES DE RECUPERACION

Para : JULIO BERNARDO PUEMAPE MONGRUT

1.-	Práctica Profesional Dirigida	15 horas
2.-	Kinesiología	9 "
3.-	Deportes Autóctonos	6 "
4.-	Sistema de Entrenamiento Deportivo	12 "
5.-	Educación Psicomotriz	12 "
6.-	Básketbol	12 "
7.-	Natación y Salvataje	9 "
8.-	Relaciones Humanas	6 "
9.-	Gimnasia Educativa	Exonerado
10.-	Danza Creativa	6 horas



2246
12 DIC. 1978

PROYECTO DE CLASES DE RECUPERACION

Para : GENNER HILARION GUTIERREZ ABAD

1.-	Práctica Profesional Autónoma	30 horas
2.-	Práctica Profesional Asesorada	30 "
3.-	Atletismo	12 horas
4.-	Gimnasia	Exonerado
5.-	Quechua	6 horas
6.-	Análisis e Interpretación de los Currícula de Educación Básica Regular	6 "
7.-	Problemática de la Realidad Educativa Peruana	6 "
8.-	Evaluación Educativa	6 "



PROYECTO DE CLASES DE RECUPERACION

2246
12 DIC. 1978

Para : SEGUNDO ANIBAL CABREJOS
JORGE NAVARRO NUBE

1.-	Pedagogía General	12 horas
2.-	Anatomía Humana	9 "
3.-	Recreación	9 "
4.-	Atletismo	12 "
5.-	Realidad Peruana	12 "
6.-	Educación Rítmica	9 "
7.-	Metodología y Técnicas de la Investigación	6 "

MEMORANDUM N°487-78-CESIRE

De : DIRECTOR DEL CESIRE
A : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
Asunto : Clases de Recuperación
Fecha : Lima, 27 de noviembre de 1978

2246
12 DIC. 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicar le que de conformidad con el M. N°479-78-CESIRE se ha confeccionado el rol de Clases de Recuperación para los deportistas calificados que estudian en el Programa Académico de Formación de este Centro; rol que me permito adjuntar para su conocimientos y fines consiguientes.

Atentamente,

MVF/cgp

Adj.lo indicado.



DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ

2246
12 DIC. 1978

MEMORANDUM N° 130-78-PAF

DE : JEFE DEL PAF
A : ALUMNO GENNER GUTIERREZ ABAD
ASUNTO : RECUPERACION DE CLASES
FECHA : Lima, 27 de Noviembre de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECUPERACION
EDUCACION PARA Y DE PRIMEROS
UNIDAD DE PERSONAL

28 NOV. 1978

RECIBIDO

Me dirijo a Ud. para comunicarle que habiendo usted obtenido permiso del 6 al 26 de Noviembre, se le ha programado clases de recuperación que tendrá que cumplir en forma obligatoria para compensar los días perdidos, en el siguiente rol:

Práctica Profesional Autónoma	Jueves 30 Nov. Viernes 1° Dic. Jueves 7 de Dic. Jueves 14 de Dic. Viernes 15 de Dic.
Práctica profesional Asesorada	Lunes 27 de Nov. Martes 28 de Nov.
Atletismo	Miércoles 29 Nov. de 4 a 6 pm Miércoles 6 Dic. de 4 a 6 pm
Gimnasia Deportiva	Miércoles 6 de Dic.
Quechua Lugar: General Garzón 1120	Martes 5 de Dic. de 4 a 6 pm Jueves 7 de Dic. de 4 a 6 pm.
Análisis e Interpretación de los Currícula de EBR	Miércoles 6 Dic. de 6 a 7.40
Problemática de la Realidad Educativa.	Miércoles 29 Nov. de 6 a 8 pm
Evaluación	Miércoles 6 Dic. de 3 a 5 pm

WFR/rps.



2246
12 DIC. 1978

MEMORANDUM N° 129-78-PAF

DE : JEFE DEL PAF
A : ALUMNO PUEMAPE MONGRUT JULIO
ASUNTO : RECUPERACION DE CLASES
FECHA : Lima, 27-11-78

Me dirijo a Ud. para comunicarle que habiendo Ud. obtenido permiso del 6 al 26 de Noviembre, se le ha programado clases de recuperación que tendrá que cumplir en forma obligatoria para compensar las clases perdidas, en el siguiente rol:

PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA(15 horas) Lugar: GUE.MELITON CARVAJAL	Jueves 30 Nov. de 2 a 6 p.m. Jueves 7 Dic. de 2 a 6 p.m. Jueves 14 Dic. de 2 a 6 p.m.
KINESIOLOGIA(4 horas) Lugar; CESIRE	Sábado 2 Dic. de 4 a 6 p.m. Sábado 9 Dic. de 4 a 6 p.m.
DEPORTES AUTOCTONOS(2 Hs.) Lugar:Nicolás Alcazar 480 Pueblo Libre	Jueves 30 Nov. de 4 a 6 pm.
SISTEMAS DE ENT.DEPORTIVO NATACION Y SALVATAJE Lugar: CESIRE	Lunes 4 Dic. de 2 a 4 p.m. Miércoles 29 Nov. de 2 a 4 pm Viernes 1° de Dic de 2 a 4 pm
EDUCACION PSICOMOTRIZ Lugar: Zona de Ed. N° 02	Lunes 4 Dic. de 2 a 4 p.m. Lunes 11 Dic. de 2 a 4 p.m.
BASKETBOL	Lunes 27 Nov. de 2 a 3 p.m Martes 28 Nov.de 2 a 4 p.m.
RELACIONES HUMANAS Lugar: Universidad San Martín de Porras.	Miércoles 6 Dic. de 5 a 7 pm
GIMNASIA EDUCATIVA Lugar: Estadio Nacional	Lunes 27 Nov. de 4 a 6 p.m. Miércoles 29 Nov. de 4 a 6 pm Lunes 4 Dic. de 4 a 6 p.m.
DANZA CREATIVA Lugar: Estadio Nacional	Martes 5 de Dic. de 2 a 5 pm

WFR/rps.

Atentamente,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARGO

MEMORANDUM N° 127-78-PAE/CESIRED

DE : JEFE DEL PROGRAMA ACADEMICO DE FORMACION
A : ALUMNO *Cabrero Delgado Navarro Nube, Carmela Bolivar*
ASUNTO : Recuperación de clases
FECHA : Lima, 24 de Noviembre de 1978

Me dirijo a Ud. para comunicarle que habiendo usted obtenido permiso del 6 al 26 de Noviembre, se le ha programado clases de recuperación que tendrá que cumplir en forma obligatoria para compensar las clases perdidas; en el siguiente rol:

Pedagogía General: 6 horas.- Lugar: CESIRED	Miércoles 29 de 4 a 6 p.m. (Nov.) Miércoles 6 de 4 a 6 p.m. (Dic.) Sábado 2 de 10.00-11.00 a.m. (Dic)
Anatomía Humana(4 horas) Lugar: CESIRED	Domingo 3 de 9.00 - 11.00 a.m. (Dic) Domingo 10 de 9.00- 11.00 a.m. (Dic)
Educación Rítmica(4 horas) Lugar ; CESIRED	Jueves 7 de 3.00 a 5.00 p.m. (Dic) Martes 12 de 3.00 a 6.00 p.m. (Dic)
Recreación I (2 horas)	Martes 28 de Noviembre de 5.30 a 7.30 p.m.
Introducción al Estudio de la Realidad Peruana(4horas) Lugar: Estadio Nacional	Lunes 4 de Dic. de 6 a 8.00 pm Miércoles 6 Dic.de 6 a 8.00 pm
* Metodología y Técnicas de la Investigación(4 horas)	Jueves 30 Nov. de 2 a 4 p.m. Viernes 1° Dic. de 2 a 4 p.m.
Atletismo (4 horas)	Martes 28 de Nov. de 3.40-5.20 Martes 5 de Dic. de 3.40-5.20 Jueves 30 de Nov. de 3.40-5.20 Jueves 7 de Dic. de 3.40-5.20

*Las clases de Metodología y Técnicas de la Investigación se realizarán en la Zona de Educación 02-UEA-PE.
Av. Alcazar cuadra 4.-Rímac.

WFR/rps.

Carmela Bolivar

CABRERO

Navarro

